



Demasiado apretar, relaciones rotas.

Amaia Martínez ha dicho “hasta aquí”, declinará reunirse con el lehendakari Urkullu hasta que se levante el cordón sanitario.

Seguirá vigilante, especialmente a la gestión de prisiones a cargo del Gobierno Vasco, de sus benévolos planes con presos de ETA.

En el Parlamento Vasco sólo se permite el discurso único para la desigualdad.

VOX no se rendirá en la defensa del vino, tampoco de la caza.



Nada de qué hablar hasta que se levante el cordón sanitario

Segunda ronda de contactos del lehendakari Urkullu con portavoces parlamentarios, Amaia Martínez quería saber de qué iban a hablar.

1. Contraste de acuerdos alcanzados en plenos parlamentarios.
2. Análisis de puntos de conexión con documentos entregados y el Programa de Gobierno.
3. Contexto de relación política.

La parlamentaria vasca de VOX, en coordinación con la cúpula del partido, entendió que no era de recibo un orden del día que pretendía obviar el fraude democrático que el partido del lehendakari y otros protagonizan en el Parlamento Vasco, **“un cordón sanitario a una formación política que ha obtenido representación en el Parlamento sin violar ni una sola ley, sin exigencias que vayan más allá del marco jurídico establecido, a pesar de la violencia que ha perseguido a los candidatos antes, durante y después de la campaña electoral”**.

“Sin duda es el partido del señor Urkullu, y él mismo, uno de los principales instigadores de dicho cordón sanitario, de que VOX no pueda utilizar sus siglas en la Cámara vasca, de que se haya limitado a un tercio las iniciativas que puede realizar cualquier otro grupo, de que apenas disponga de apoyo externo. El lehendakari está jugando a ser el menos malo de los delincuentes, aunque es tan responsable como el peor de ellos”.

“Defender un cordón sanitario como el que sufrimos en el Parlamento Vasco es un llamamiento a la violencia contra VOX. Es lanzar a la ciudadanía el mensaje de que contra VOX, sus dirigentes y sus candidatos, está todo permitido... incluso la persecución, los intentos de agresión y las agresiones que en repetidas ocasiones hemos sufrido en el País Vasco, en Cataluña...”.

“No estamos dispuestos a seguir el juego al lehendakari y su partido. Él nos convoca y el PNV nos ignora, a mí y a todas las personas a las que represento. En VOX estamos hartos y hemos decidido que hasta aquí. Seguiremos vigilantes, intentando poner freno a los muchos desmanes de este Ejecutivo, dispuestos a hablar cuando estén dispuestos a escucharnos. Pero no participaremos en este circo del que el señor Urkullu es maestro de ceremonias”.



Debate en pleno sobre beneficios penitenciarios a etarras

En abril se hará efectiva la transferencia al Gobierno Vasco de la gestión de las prisiones vascas. En ese momento, el PNV y su compañero de viaje, el PSE, pondrán en marcha su particular plan de reinserción de presos de ETA, lo que el lehendakari llama resocialización. Una “reflexión crítica” de cada particular pasado criminal, la firma de un documento idéntico para cada preso, se traducirá en facilidades para acceder a un piso fuera de la cárcel, para recibir la Renta de Garantía de Ingresos... Es parte de la contribución del Gobierno de coalición al blanqueamiento de un pasado criminal que aún padecen las víctimas, más aún las de los casi 390 casos aún sin resolver. Es una aportación más de Jonan Fernández, hoy doctor en pandemias.

Amaia Martínez fue clara y contundente en su planteamiento: **“la reinserción sólo es posible con un verdadero arrepentimiento, tangible y que conlleve inexorablemente contribuir de forma activa al esclarecimiento de los crímenes de ETA aún sin resolver, a saber qué se hizo con las personas desaparecidas. Sin arrepentimiento ni colaboración, el lugar en el que deben seguir los presos etarras es en la cárcel”**.

Son muchos los crímenes sin resolver, las desapariciones... y el Gobierno Vasco sólo exigirá a los presos de ETA “una reflexión crítica”, la firma de un documento idéntico para cada uno de ellos, sea cual sea el crimen realizado. **“Son casi 380 los crímenes de ETA sin resolver, cerca de una decena las desapariciones que aún no han sido esclarecidas, una tragedia para las víctimas de este terrorismo. Y desde el Gobierno Vasco no se va a exigir a los presos de la organización terrorista ni el más mínimo arrepentimiento ni la necesaria colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para la resolución de tantos casos pendientes, para que se haga justicia”**.

Una vez más el lehendakari ocultó sus verdaderas intenciones. Habló de “resocialización” sin exigencias, sin admitir que las claves para resolver todos los crímenes pendientes están, fundamentalmente, en las cárceles eapañolas, en presos etarras que ni han demostrado arrepentimiento ni la más mínima voluntad de colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Amaia Martínez insistió: **¿hay presos de primera, etarras, y de segunda, el resto? ¿Qué es para este gobierno arrepentimiento?** La respuesta es cosa de semanas.

Modificación de la Ley de 30 de junio de 2015 de relaciones familiares en supuestos de separación o ruptura de los progenitores



Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia

Preside Leixuri Arrizabalaga, PNV

Se discute la modificación de la Ley de relaciones familiares en casos de separación y ruptura, coartando la exposición de ideas que no se corresponden con el discurso dominante. El objetivo de la reforma, apartar al padre de sus hijos al menos dos años cuando haya una denuncia por malos tratos.

Sin juicio ni sentencia. Una curiosa forma de avanzar hacia la igualdad.

El señor Mancebón acudió a la comisión a explicar el punto de vista de la Asociación La Terraza (de padres separados) y de la Asociación Abuelas de la Plaza Circular de Bilbao.

- La violencia contra las mujeres, como cualquier otra violencia, es terrible. Pero **rara vez se habla de la violencia que ejercen las propias mujeres**. Y si hablamos de violencia contra los menores, hay que tener en cuenta que son ellas las que cometen la mayoría de los crímenes.

- En 2018, según datos del CGPJ, fueron 167.000 las denuncias por malos tratos en España. El 7% terminaron en condena, el 9% en absolución, el 14% en condenas por acuerdo y el 70% en sobreseimiento y archivo tras investigación... **¿De verdad se puede ignorar que hay muchas denuncias falsas?**

- **El panorama que retratan expertos “de parte” no se corresponde con la realidad**. El primer informe nacional sobre el homicidio, elaborado por el Ministerio de Interior en 2018, revela que España es un país cada vez más seguro, mucho más que otros del entorno, que la violencia contra las mujeres representa el 0'02% del total.

“A tenor de los datos, la violencia contra las mujeres es una enfermedad rara”

Al escuchar esta afirmación, Leixuri Arrizabalaga consideró que le asistía el derecho de corregir al interviniente, algo nunca antes visto:

“Efectivamente, los derechos de cada persona son velados sobre todo en esta casa, pero sí le voy a pedir que cuide su lenguaje acerca de determinados colectivos. Esta es la comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia y me parece que no es de justicia que aquí usted pueda decir que esa lacra social que aquí padecemos todos y todas que es la violencia de género es una enfermedad rara. Lo siento pero no se lo voy a tolerar.

“Por favor, modere su lenguaje y su discurso. No se lo voy a tolerar”

Respuesta del señor Mancebón:

Decimos que es una gran lacra y porcentualmente y en casos efectivos no es tal. Estoy diciendo lo que los datos dicen.



Para proteger al lobo no es necesario atacar al cazador

Nadie pone en duda la necesidad de proteger al lobo y nadie debería obviar su impacto en las explotaciones ganaderas.

“Los cazadores pueden ayudar. Poca gente conoce el terreno y el entorno como ellos”.

“Proteger al lobo, sí, pero NO con 17 planes autonómicos, porque el lobo no aúlla en euskera, en español, bable o catalán... sólo desde un punto de vista nacional, con una estrategia de control común, se puede abordar este problema. Y es que la biodiversidad no entiende de fronteras de ninguna naturaleza, mucho menos las autonómicas. Desde VOX lo tenemos claro, nuestros ganaderos primero, respeto hacia su trabajo, respeto hacia su profesión y, sobre todo, dejarles ganar dinero, que es lo único que piden”.

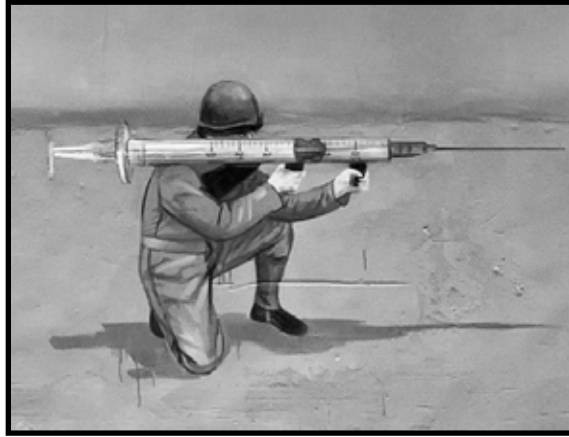
Razones de peso para el NO de VOX a una propuesta de Podemos para la creación de un Plan de Gestión del Lobo en Euskadi, para la protección a ultranza de este animal sin tener en cuenta su impacto en las explotaciones ganaderas de aquí y de allí.

Amaia Martínez destacó las bondades de proteger al lobo, pero no a cualquier precio, **“porque dejan al ganadero derrotado, teniendo que mendigar ayudas por la muerte de animales que no siempre se cobran, obligándole a vivir de la subvención hasta que entienda que el fin que le tienen reservado es otro, el abandono de la producción”**.

Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, desde el partido de Iglesias lanzaron duras críticas al colectivo de cazadores, lo que obligó a la parlamentaria vasca de VOX a protagonizar una acertada réplica: “los cazadores son una solución para nuestro campo, para controlar al jabalí, para saber cómo está la situación del lobo. Ellos son, y así lo han demostrado siempre, una ayuda, un elemento que nos sirve para abordar con mayor rigor las medidas de conservación de nuestro medioambiente”.

¿Para cuándo la inmunidad de grupo?

Ni irregularidades ni ser el vagón de cola ni la creciente desconfianza ciudadana hacen dudar al Gobierno Vasco de su errática campaña de vacunación



El Gobierno central y la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas, toda la oposición en el Parlamento Vasco, irregularidades en los hospitales de Santa Marina y Basurto, el País Vasco a la cola de España, personas de más de 80 años aún sin vacunar, tormenta de información y fake news sobre los riesgos y efectividad de la vacuna de AstraZeneca... **nada parece invitar al Gabinete Urkullu a revisar su muy particular campaña de vacunación.**

El 18 de febrero VOX llevó al parlamento una moción para que se hiciera realidad un protocolo claro y preciso de vacunación en las tres provincias vascas, un protocolo que debería ser nacional si el Gobierno Sánchez tomara cartas en el asunto, asumiera su responsabilidad. Entonces sólo PP+Cs y PSE debatieron, el 25 de marzo lo hicieron todos, en esta ocasión a instancias de Bildu. El resultado idéntico: **los partidos que sustentan el Gobierno Vasco apuestan por seguir haciendo, como si nada hubiera que corregir.**

Cada día vemos más lejana la inmunidad de grupo en la que tantas personas depositan sus esperanzas de futuro, volver a la casilla de salida, a aquel mes de enero de 2020, cuando el virus de la Covid-19 era conocido como “coronavirus”. **Es más, hay datos que avalan la inminencia de una 4ª ola, que llega al País Vasco con peores datos que en el resto de España**, sensiblemente peores que los globales de España.

Nadie explica las razones por las que aquí la realidad es peor que en comunidades vecinas. Urukullu sugiere que se debe a la reapertura de bares y restaurantes, a los comportamientos no siempre responsables de la población. Y la consejera Sagardui apunta hacia quienes dan información no veraz a los rastreadores. **La respuesta del Gobierno, balones fuera, cero autocrítica y la persistente amenaza de restricciones cada vez más restrictivas y dolosas para una economía cada vez más tocada.**



El plan europeo de lucha contra el cáncer podría condenar al sector vitivinícola español

VOX propone que el Parlamento Vasco...

Inste al Gobierno Vasco a que defienda el carácter de “alimento” del vino, conforme a lo ya dispuesto en la legislación española.

Inste al Gobierno Vasco a que tome las medidas oportunas para que, conforme al Derecho Agroalimentario vigente, tengan consideración análoga de “alimento” la cerveza, la sidra y el txakoli.

Y VOX pretende que el Ejecutivo Urkullu comunique a la comisaria europea de salud y consumo, a la señora Kyriakides, la exención del vino, sidra y cerveza de las medidas anunciadas contra el consumo de alcohol en el Plan Europeo de Lucha Contra el Cáncer.

La Comisión Europea trabaja con un argumento de causa-efecto según el cual el consumo de alcohol produce cáncer, sin entrar en otras consideraciones. Estudia imponer un etiquetado similar al del tabaco, obviando así que el impacto en la salud de las personas de las bebidas alcohólicas destiladas es muy diferente a de las fermentadas, como es el caso del vino, el txakoli, la sidra y la cerveza.

En España, estas últimas son consideradas bebidas-alimento por tener una cantidad notable de micronutrientes cuyo consumo moderado, según avalan múltiples estudios científicos, puede tener grandes beneficios para la salud. Y, desde luego, no hay consenso en la comunidad científica respecto al carácter perjudicial del consumo de estas bebidas alcohólicas.

A light green silhouette map of the Basque Country is centered in the background of the page.

VOX | **Habla por ti**
País Vasco